

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22748 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 0,2 l/s de aguas subterráneas, con destino a abrevadero de ganado porcino, en el término municipal de Alcolea de Tajo (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Fecha de presentación: 20 de marzo de 2007

Acuífero: Detrítico-05

Clase y afección del aprovechamiento: Sondeo. Regadíos y usos agrarios, Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo (abrevadero de ganado porcino)

Nombre del titular y C.I.F.: Promociones Arrendatarias, S.A. (**3124**)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "El Bercial", parcela 732, polígono 9, Alcolea de Tajo (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 320.071; Y= 4.410.444 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento: "El Bercial", parcela 732, polígono 9, Alcolea de Tajo (Toledo)

Diámetro y profundidad del sondeo (m): 0,5 m y 120 m, respectivamente

Potencia instalada y mecanismos de elevación (C.V.): 7,5

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,5

Caudal máximo concedido (l/s): 0,2

Volumen máximo anual (m³): 6480

Número de cabezas de ganado: 7200

Distancia a cauces públicos y a otros aprovechamientos: más de 100 m

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Uso privativo por Disposición Legal, en virtud del artículo 54.2 del T.R.L.A. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de agosto de 2008, por la que se ordena su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de agosto de 2008

Referencia del expediente: E-0138/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 13 de junio de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240028612-1